

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**32077** *BFG FINANCE LIMITED, S.L.*

En el procedimiento demanda 1073/07, ejecución 61/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Manuel Alberca García contra BFG Finance Limited, S.L. sobre se ha dictado resolución de fecha 19/10/10, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 20.611,76 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100077187-1